

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ

Administración y Finanzas

Finanzas
GWAC/ARB/MTE/MRR/MAPP/ENV/mapp
06.12.2022 Dec. 338

(* Modifica Presupuesto Municipal Vigente)

SANTA CRUZ, 06 de diciembre del 2022.-

VISTOS:

El Decreto Exento N° 03.635, del 15.12.2021, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2022; el Certificado N° 453, con Acuerdo del Concejo Municipal; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones,

CONSIDERANDO:

Que, se hace necesario Modificar el Presupuesto Municipal Vigente producto de la existencia de distribución de gastos;

Que, la referida Modificación fue aprobada por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N°52 de fecha 06 de diciembre del 2022.

DECRETO EXENTO 4.658/-

1.- **MODIFIQUESE**, el Presupuesto Municipal Vigente en la forma que se indica:

2.- **COMUNIQUESE** esta modificación dentro de los cinco días del mes siguiente de la fecha de dictación del Decreto a la Contraloría Regional del Libertador O'Higgins, a través del Sicogen II.

DISMINUCIÓN DE GASTOS

Área Gestión	CODIGO	DENOMINACION		VALOR \$
	215.22.01	Alimentos y Bebidas		525
004.034.	215.22.01.001.001.029	Prodesal	525	
	215.22.04	Materiales de Uso o Consumo Corriente		15,135
004.034.	215.22.04.001.001.008	Prodesal	14,553	
004.034.	215.22.04.004.001.004	Prodesal	582	
	215.22.08	Servicios Generales		100,000
004.034.	215.22.08.007.001.005	Prodesal	100,000	
TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS \$				115,660

AUMENTO DE GASTOS

Área Gestión	CODIGO	DENOMINACION		VALOR \$
	215.21.04	Otros Gastos en Personal		8,000
004.034.	215.21.04.004.001.009	Prodesal	8,000	
	215.24.01	Al Sector Privado		107,660
004.034.	215.24.01.008.001.034	Prodesal	107,660	
TOTAL AUMENTO DE GASTOS \$				115,660

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



GUSTAVO AREVALO CORNEJO
Alcalde